

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Juez Federal de Primera Instancia de La Rioja, doctor Enrique Chumbita, solicita el cambio de cañerías de desagües cloacales y pluviales y la reparación de las respectivas cámaras, a los efectos de solucionar los problemas que ocasiona las inundaciones que se producen en el subsuelo del edificio sede del juzgado a su cargo; y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que se formuló la petición y la urgencia que media a fin de evitar el riesgo de nuevas fisuras y lesiones de importancia en el inmueble,

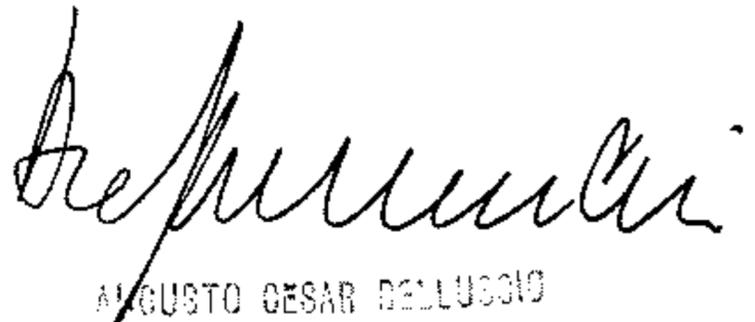
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir al Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja la suma de AUSTRALES CINCO MIL (A 5.000.-), a los efectos de abonar a la firma "RAMON R. AREVALO" la factura obrante a fs. 51, para la realización de los trabajos señalados precedentemente y detallados en la citada factura.-

2°) Atender el presente gasto con cargo a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Hacer saber mediante oficio la presente resolución al señor Subdirector General de Servicios y Producción, Arquitecto Horacio Oscar Vega, con remisión de fotocopia del informe obrante a fs. 67/68.-

4°) Registrense y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO